ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN JOSE AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.721.317	CONTRATO No.	**1011-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la entidad, así como las iniciativas relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación en el grupo territorial y/o punto de atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Coordinación de acciones y participación en las mesas regionales de impulso PDET: 1. Tres de junio de 2020, mesa de impulso educación rural PDET pacifico y frontera Nariñense. 2. Tres de junio de 2020, 14:00 horas, reunión pilar 8 PDET pacifico y frontera Nariñense. 3. Dieciocho de junio de 2020, Reunión pilar 5 PDET pacifico y frontera Nariñense.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se validó la inclusión de indicadores de producto relacionados con la incorporación de enfoque de genero en los planes de desarrollo de la entidades territoriales priorizadas por ARN, evidenciando un cumplimento de lo propuesto inicialmente. Como resultado del trabajo de incidencia política, en el Municipio de Cumbal se logró una curul de una mujer participante del proceso de Reincorporación en la mesa Municipal de Mujeres.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Como parte del proceso de incidencia política, se diseñó la estrategia de implementación de lo contenido en el convenio interadministrativo suscrito entre ARN-Gobernación de Nariño y Municipio de Pasto: 1. Restructuración de escenarios de política y concertación en el distrito de Tumaco, consolidación de espacio Consejo Territorial de Reincorporación. 2. Diseño de escenarios mesas técnicas de convenio interadministrativo y unificación a espacios territoriales predefinidos (Plan de Acción Territorial, Consejo Territorial de paz etc...). 3. Impulso al proceso de elección de representantes de proceso de reincorporación para las mesas técnicas de Gobernación de Nariño, Distrito de Tumaco, Municipio de Pasto, Municipio de El Charco, Municipio de Ipiales y Municipio de Cumbal. 4. Impulso al proceso de elección de persona en proceso de reintegración para participación en el Consejo Departamental de Reincorporación. 5. Caracterización y diseño de línea estratégicas para gestión e impuso de proyectos en las entidades suscribientes del convenio.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	De las 6 gestiones priorizadas en el objetivo de corresponsabilidad de ARN GT Nariño se actualizaron las siguientes en el periodo evaluado: GES_07581 SENA: Intercambio de bases de datos de PR y PPR priorizados para empleabilidad y certificación de competencias, asistencia a jornada de lineamientos de orden nacional para implementación de convenio ARN-SENA el 19 de junio de 2020. GES_07582 Universidad Mariana: seguimiento al proceso de suscripción de convenio interadministrativo los días 1 y 20 de junio de 2020. GES_07584 Policía de Nariño: Apoyo en las rutas de riesgo por amenaza, que para el mes de junio corresponden a 5 participantes apoyados. GES_07586 Ejercito Nacional: 3 de junio reunión con equipo de trabajo ejercito nacional para coordinación de acciones en el marco del programa artemisa, para gestión de acciones en el Municipio de Cumbal.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Acompañamiento al proceso de fidelización de base de datos consolidada de personas en proceso de reincorporación entre la semana comprendida entre 8 a 12 de junio de 2020. Los datos que se generaron fueron utilizados para priorización de componente de vivienda, proyectos productivos, empleabilidad y afiliación a régimen subsidiado de salud.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se Desarrollaron las siguientes sesiones virtuales en el marco de estrategia de corresponsabilidad: 1. 3 de junio de 2020, participación en taller departamental de formulación de planes de prevención y contingencia. 2. 4 de junio de 2020, Gestión de capacitación de ruta por riesgo extraordinario por amenaza en el marco de emergencia COVID 19 con la Gobernación de Nariño. 3. 5 de junio de 2020, Coordinación de reunión mesa técnica de prevención y protección del Municipio de La Cruz Nariño, para u caso de protección pro riesgo de amenaza. 4. 8 de junio de 2020, asistencia a reunión socialización de hoja de ruta ART. 5. 9 de junio de 2020, programación de actividades Consejo Departamental de Reincorporación, meses de junio y julio de 2020. 6. 11 de junio, fortalecimiento en capacitación a miembros de equipo ARN en activación de ruta pro riesgo extraordinario de amenaza. 7. 12 de junio, reunión equipos de corresponsabilidad IDSN-ARN. 8. 12 de junio, reunión componente FARC para definición de metodología de elección representante FARC en mesas técnicas de convenio interadministrativo. 9. 16 de junio, reunión con Uniminuto para agendamiento de compromisos en suscripción de convenio interadministrativo. 10. 18 de junio, reunión mesa de salud Tumaco. 11. 23 de junio, evento protocolario cartas de intención municipios priorizados ARN. 12. 24 de junio, asistencia a CTR Tumaco. 13. 26 de junio, Reunión corresponsabilidad IDSN-ARN. 14. 30 de junio, sesión ordinaria CDR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN JOSE AVILA MONCAYO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.721.317 — CONTRATO No. **1011-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la entidad, así como las iniciativas relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación en el grupo territorial y/o punto de atención.

7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Apoyo a la implementación de acciones desde el componente comunitario de GT Nariño: contacto con profesional de medios de asociación deportivo Pasto para articulación de acciones en beneficio del colectivo monarcas.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Se generó la información de soporte (Actas, correos, listados, fichas contexto) e informe de avance de incidencia política del primer semestre de 2020, documentos reportados a SIR y SIGER.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Se asistió a las siguientes reuniones: 1 de junio, encuentro EMIS. 3 de junio, entrega de información resultados actores externos. 4 de junio, socialización plan de gestión ambiental. 16 de junio reunión entrega de matriz gestiones covid 19. 19 de junio, reunión convenio ARN-SENA Nacional.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Se Gestiono la firma del convenio interadministrativo entre ARN-Gobernación de Nariño y Municipio de Pasto. Se gestionaron los paquetes documentales de adhesión de los Municipios de El Charco, Tumaco, Cumbal e Ipiales para suscribir la adhesión convenio interadministrativo.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se generó el informe SIGER para reporte de semestre frente a acciones de incidencia política.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

JUAN JOSE AVILA MONCAYO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

Fecha Vobo: 30 DE JUNIO DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"